



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

Buenaventura (Valle), octubre veintiséis (26) del dos mil veintidós (2022).

*Proceso No. 2022- 00057-00
Auto No. 1086*

Habiéndose surtido la notificación de la demanda y el auto admisorio de la misma al curador de los herederos indeterminados del causante ROGER EMILIO MORENO MOSQUERA, se procede a fijar fecha para la toma de muestra de ADN (diligencia de exhumación) ordenada en el numeral 5° del proveído 115 adiado junio 15 del 2021 a SUSANA RODRIGUEZ VALENCIA, la menor M.C.R.V. y los restos mortales del causante en comento, acto procesal que se llevará a cabo el día quince (15) de diciembre del año en curso (2022) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Líbrese el FUS y oficio respectivo al INML Ciencias Forenses de Buenaventura (Valle), a la administración del cementerio central y a la Secretaria de Salud Distrital de Buenaventura para que emitan la respectiva licencia y/o autorización de la exhumación en comento, solicíteseles que deben garantizar la cadena de custodia de las muestras y rendir el informe correspondiente.

Enterar por el medio más idóneo a la demandante SUSANA RODRIGUEZ VALENCIA que deberá comparecer con la menor en cita en la fecha y hora señalada a las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Buenaventura, entidad que queda ubicada en la entrada de urgencias del Hospital Departamental al margen derecho, portando su cédula de ciudadanía y el registro civil de nacimiento de la menor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WILLIAM GIOVANNI AREVALO M.
JUEZ

Firmado Por:
William Giovanni Arevalo Mogollon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7284adce24a4cf14b93b661d317869dc7bfcff1306fe85dfbc0acd0ede4131f8**

Documento generado en 26/10/2022 08:18:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>